



## Resolución Administrativa N° 142-2019 -ANA-AAA.M-ALA.CHCH

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL  
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Jaén, 20 de mayo de 2019

CUT	91030-2019	Fecha Solicitud	16/05/2019
Solicitante	GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA		

De conformidad con el Informe Técnico N°069-2019 -ANA-AAA.M-ALA.CHCH-AT FTA FTA-02676 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 91030-2019.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA, para el desarrollo del proyecto CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CENTRO POBLADO DE NUEVO PORVENIR - CENTRO POBLADO DE LA SOCCHA - CENTRO POBLADO DE SICLAMACHE - CENTRO POBLADO DE VILELAPAMPA - DISTRITO DE SONDRILLO - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA – CASERIO UCHUPATA, por un periodo de cuatro (4) años y uno (1) meses , conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial EL AMBUYUCAL					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 666896.0000 / Norte: 9407542.0000					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :803.520	Feb :725.760	Mar :803.520	Abr :777.600	May :803.520	Jun :777.600	Jul :803.520
Ago :803.520	Set :777.600	Oct :803.520	Nov :777.600	Dic :803.520	Total :9460.800	

Fuente de Agua	Manantial EL ALISO					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 667813.0000 / Norte: 9487858.0000					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :616.030	Feb :556.420	Mar :616.030	Abr :596.160	May :616.030	Jun :596.160	Jul :616.030
Ago :616.030	Set :596.160	Oct :616.030	Nov :596.160	Dic :616.030	Total :7253.270	

**Artículo 2°.-** Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CENTRO POBLADO DE NUEVO PORVENIR - CENTRO POBLADO DE LA SOCCHA - CENTRO POBLADO DE SICLAMACHE - CENTRO POBLADO DE VILELAPAMPA - DISTRITO DE SONDRILLO - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA –



## Resolución Administrativa N° 142-2019 -ANA-AAA.M-ALA.CHCH

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL  
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Jaén, 20 de mayo de 2019

	<b>CASERIO UCHUPATA</b>
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Piura, Prov: Huancabamba, Dist: Sondorillo
Ubicación Administrativa	AAA: Maraón, ALA: CHINCHIPE CHAMAYA
Componente / Obras del Proyecto	<p>Comprende la construcción de nuevo sistema de agua potable en el centro poblado Uchupata, con criterios de sectorización y micro medición, a fin de garantizar la sostenibilidad del servicio en el horizonte del proyecto. A. CAPTACIÓN: El agua será captada de las fuentes de agua manantial El Ambuyucal y El Aliso, siendo el caudal total de 0.56 lps. CAPTACIÓN 01 : Se ha proyectado la construcción de 01 captaciones tipo Galería en el manantial Ambuyucal y se hará mantenimiento a la infraestructura existente El Aliso. La estructura del manantial Ambuyucal la cual se conducirá con una línea de conducción proyectada con tubería de Ø 33 mm PVC Clase 10, para luego conducirla posteriormente hacia el reservorio existente de V= 10 m3 para el funcionamiento del Sistema de agua de un Sector y El Manantial Ingano Centro la cual se conducirá con una línea de conducción proyectada con tubería de Ø 33 mm PVC Clase 10, para luego conducirla posteriormente hacia el reservorio Proyectado de V= 05 m3. La estructura proyectada será de concreto armado de <math>f_c=210 \text{ kg/cm}^2</math>, en donde la cámara húmeda tendrá sección rectangular interna de 1.20m x 1.50 m y 1.80 m de altura, con un espesor de muro terminado de 0.15 m; tendrá tapa sanitaria metálica de 0.60 m x 0.60 m x 1/8". la cámara húmeda contará con una tubería de rebose y limpieza de PVC SAP 2" con cono de reboce, se construirán dos aletas de concreto armado <math>f_c= 210 \text{ kg/cm}^2</math> de 2.00 m largo x 1.80 m de altura promedio y 0.15 m de espesor, las cuales servirán para asegurar la dirección del flujo del manantial. El manto filtrante compuesto por una sección de 60 cm con 5 capas o tipos: Filtro I (grava 1 1/2" a 1") está colocada la tubería principal y ramales al eje de esta sección con una altura de 0.50 m, Filtro II (grava 1" a 3/4") capa segunda con una altura de 0.50 m, Filtro III (grava 3/4" a 1/2) capa tercera con una altura de 0.30 m, Filtro IV (material impermeable) capa cuarta como arcilla ó plástico con terreno natural con una altura de 0.20 m y Filtro V (mampostería de piedra asentada en concreto <math>f_c=100\text{kg/cm}^2</math>) capa quinta – final con una altura de 0.25 m, se colocó con la finalidad de evitar filtraciones y la abrasión por lluvias, evitando así el deterioro del lecho filtrante por escorrentías de aguas pluviales. La Captación contará con un cerco metálico. B. LÍNEA DE CONDUCCIÓN : La línea de conducción se ha diseñado teniendo en cuenta el caudal máximo diario. La línea de conducción 1 es una tubería de PVC Ø 1" mm con una longitud de 3 235.1581 ml, que llega hasta el reservorio Existente de V = 10 m3 proveniente del Manantial El Ambuyucal para el Sistema de agua del Sector 1. La línea de conducción 2 es una tubería de PVC Ø 1" mm con una longitud de 9 967.295 ml, que llega hasta el reservorio Proyectado de V = 05 m3 proveniente del Manantial El Aliso. C. UNIDADES DE ALMACENAMIENTO: Se ha proyectado la construcción de dos unidades de almacenamiento, dos reservorios de 10 y 05 m3 que atenderá a la población de Uchupata. El Reservorio de 10 m3 solo se hará el mantenimiento respectivo. RESERVORIO 01:</p>





## Resolución Administrativa N° 142-2019 -ANA-AAA.M-ALA.CHCH

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL  
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Jaén, 20 de mayo de 2019

	<p>Construcción de 01 reservorio apoyado de 05 m3 y el mantenimiento del reservorio existente de volumen 10 m3. Contempla obras civiles e hidráulicas. Tanto la cuba de almacenamiento, así como la caseta de válvulas cuenta con su correspondiente tapa de inspección sanitaria. Incluye su respectivo sistema de ventilación. En cuanto a la tubería de ingreso proveniente de la línea de conducción de 3/4" de diámetro de PVC SAP C-10 que proviene del manantial El Pajonal. Esta tubería ingresará por la parte superior del reservorio para abastecerlo con una valvula flotadora de Ø 2", pero también contará con un sistema de by pass para abastecer directo a las redes de distribución cuando el reservorio se encuentre inoperativo debido a trabajos de limpieza y mantenimiento. La estructura tendrá en los muros concreto armado de <math>f'c=210 \text{ kg/cm}^2</math>, para el cual se utilizará cemento portland tipo MS, se tendrá un revoque interior de 2 cm utilizando un mortero C:A 1:4. En la losa de cimentación se empleará concreto armado de <math>f'c=210 \text{ kg/cm}^2</math> con un recubrimiento de losa de fondo de 7 cm, muros de 5 cm y losa superior de 5 cm. El techo que contará con un buzón de entrada con tapa sanitaria metálica y una escalera de F°G° Ø 3/4" también contará con tubería de ventilación de F°G° de 2" con rejilla de protección en el extremo superior. Se protegerá el Reservorio con cerco perimétrico con malla metálica</p> <p><b>D. LÍNEAS DE ADUCCIÓN Y REDES DE AGUA POTABLE:</b> En este sector de abastecimiento se ha proyectado la instalación de dos líneas de aducción que se proyectan una tubería de PVC de Ø "2, 1 1/2", 1" y 3/4" que sale del reservorio de 10 m3 y 05 m3, Considerando la diferencia de cotas existentes entre el reservorio y el primer punto de abastecimiento ha sido necesario diseñar cámaras rompe presión que nos definen zonas de presión de tal manera que se cumpla con los parámetros estipulados en las normas en cuanto a redes (Presión mínima = 15m / Presión Máxima = 50m). Instalación de 02 válvulas de purga de Ø 26.5 mm en los puntos bajos de la línea. Con el cual se eliminará la acumulación de sedimentos. Las cámaras que alojarán a estas válvulas serán de concreto armado con su respectivo marco y tapa. Instalación de 31 cámaras rompe presión tipo 7 a fin de disparar la energía y reducir la presión relativa a cero y de este modo evitar daños en la tubería. Esta será una estructura de concreto armado con su respectivo marco y tapa.</p> <p><b>E. CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE:</b> Suministro e Instalación de 123 conexiones domiciliarias de agua Ø1/2" con su respectivo medidor domiciliario. Las tuberías y accesorios para las conexiones domiciliarias serán de PVC Ø1/2". Las válvulas de paso y accesorio son de PVC DE Ø1/2".</p>
--	---

**Artículo 3°.-** La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.

  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA  
CHICHIDE - CHAMAYA  
  
José Oscar Olivera Dávila  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

